

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 29 y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 y 77 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS ARTÍCULOS Y ORDENAMIENTOS APLICABLES, SE EMITE LAS SIGUIENTES BASES:

BASES

PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA CONSOLIDADA PARA EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR”

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES DEL CONCURSO

I.1 Definición de Términos

I.2 Información General.

II. OBJETO Y ALCANCES DEL CONCURSO

II.1 Descripción Detallada de los Bienes

II.2 Determinación de Partidas

II.3 Adjudicación a varios Licitantes

II.4 Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega de los Bienes.

II.5 Condiciones de Pago.

II.6 Normas que deberán cumplir los Bienes

II.7 Modelo del Pedido o Contrato

III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

III.1 Reducción de Plazo

III.2 Calendario de eventos

III.3 Inscripción de los Participantes a través de CompraNet 5.0

III.4 Junta de Aclaraciones

III.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

III.6 Instrucciones para Elaborar y Entregar las Proposiciones

III.7 Causas para el Desechamiento de Proposiciones

III.8 Instrucciones para Elaborar y Entregar las Proposiciones

III.9 No podrán Retirarse las Proposiciones Recibidas

III.10 Proposiciones Conjuntas

III.11 Presentación de una Proposición

III.12 Personalidad Jurídica del Licitante

III.13 Información Adicional para el Licitante

III.14 Fallo

III.15 Formalización del Contrato

IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN EL PROCEDIMIENTO

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

V.1 Criterios de Evaluación

V.2 Criterios para Emisión del Fallo

V.3 Causas de Desechamiento

V.4 Concurso Desierto

V.5 Suspensión del Concurso

V.6 Cancelación del Concurso

VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

VII. INCONFORMIDADES Y SANCIONES

VIII. RELACIÓN DE ANEXOS.

El Colegio de la Frontera Sur ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio María Auxiliadora, Código Postal 29290, San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas, México, con teléfono (967) 6-74-90-00 ext. 1162, a través de la Subdirección de Administración y el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados a participar en el concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónico **No. IA-03891E999-E3-2018** para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA CONSOLIDADA PARA EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**” de acuerdo a las siguientes:

B A S E S D E L C O N C U R S O

I. DATOS GENERALES DEL CONCURSO

I.1 Definición de Términos

Ley o LAASSP: A la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento: Al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Contrato: Documento legal donde se establecen los derechos y obligaciones de las partes contratantes, así como los términos, condiciones y características específicas que regirán la prestación de los servicios.

Proveedor: Persona moral o física con la que se formalice contrato.

Bases: Documento que contiene los conceptos, criterios y bases legales que rigen el procedimiento desde la publicación hasta la contratación de los bienes o servicios que se solicitan.

COMPRANET: Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios a cargo de la SFP para la difusión y desarrollo de procedimientos de contratación.

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

OIC: Órgano Interno de Control en el ECOSUR.

Propuesta o Proposición: Oferta Técnica y Económica que presentan los Licitantes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

ECOSUR o Convocante: A El Colegio de la Frontera Sur.

Concurso: Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónico **No. IA-03891E999-E3-2018**

Licitante: A la persona física o moral que participe en el presente procedimiento.

Caso fortuito o fuerza mayor: Al acontecimiento que está fuera del dominio de la voluntad humana, pues no se le puede prever, ni evitar, y que impide el cumplimiento de una obligación, sin que tales hechos le sean imputables directa o indirectamente al proveedor y/o a la Convocante.

Pobalines.- Políticas, Bases y lineamientos de la entidad.

Investigación de Mercado: A la verificación previa al inicio del procedimiento de contratación, de la existencia bienes, y en su caso del precio estimado, basado en la información disponible en la propia entidad, con proveedores o fabricantes de los bienes , o una combinación de dichas fuentes de información.

Precio Conveniente: Aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en el concurso, y a éste se le resta el porcentaje que determine ECOSUR en sus Pobalines.

Precio no Aceptable: Es aquél que ECOSUR puede dejar de considerar para efectos de adjudicación por que se ubica por arriba del precio calculado a partir de aplicar cualquiera de las siguientes opciones a elección del área encargada de hacer la evaluación económica:

- a) El que resulta de sumar un 10% al precio que se obtiene después de sacar la mediana a los precios obtenidos en la investigación de mercado hecha para ésta contratación, o
- b) El que se obtiene después de sumarle un 10% al promedio de las ofertas presentadas en el propio concurso.

I.2. Información General

I.2.1 Carácter del Concurso

En términos del artículo 26 Bis, fracción II y 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente concurso se convoca como Electrónico, por lo que los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas y documentación adicional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, conforme al “Acuerdo por el que se establece las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la presentación de las inconformidades por la misma vía”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

En este concurso sólo podrán participar las personas físicas o morales establecidas en el País.

I.2.2 Número de Concurso.

Este concurso tiene asignado por CompraNet el **No. IA-03891E999-E3-2018**

I.2.3 Origen de los recursos.

Los recursos son de origen fiscal y la contratación abarcará del 02 de abril al 31 de diciembre 2018.

I.2.4 Idioma

El idioma en el que deberá presentar las proposiciones será el español

I.2.5 Moneda

La moneda en que deberán cotizar los Licitantes y con la que se pagarán los bienes objeto de este concurso será el Peso Mexicano.

I.2.6 No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la S.F.P. en términos de la Ley.

I.2.7 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.

II. OBJETO Y ALCANCES DEL CONCURSO

II.1 Descripción detallada de los Bienes

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA CONSOLIDADA PARA EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR”

Los bienes serán adquiridos de acuerdo a los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, entregables y demás conceptos descritos en el **anexo 6** de estas bases. La descripción completa y detallada de los bienes permitirá identificar las especificaciones cuyo cumplimiento se exige a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento.

II.2 Determinación de Partidas

La asignación de esta adquisición se hará por partidas de conformidad con el **anexo 6**.

II.3 Adjudicación a varios licitantes.

Los bienes y/o servicios serán adjudicados a uno o a varios licitantes de conformidad con las partidas del anexo 6. Los bienes objeto de esta invitación serán adquiridos bajo la modalidad de contrato abierto, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP y en el artículo 85 de su Reglamento, de acuerdo con lo señalado en el anexo 6.

II.4 Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega de los Bienes.

Los bienes se entregarán en cada uno de los domicilios de las Unidades de ECOSUR establecidas en el Anexo 6 de las presentes bases a partir del 02 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018. El personal de ECOSUR de cada una de las Unidades verificará que éstos cumplan con las especificaciones y requisitos que se indican en el mismo.

El lugar de entrega será de acuerdo a las direcciones de cada una de las Unidades Regionales de ECOSUR (San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Villahermosa, Campeche y Chetumal) indicadas en la anexo 6 de este documento.

La distribución de cada artículo, se efectuará en las direcciones establecidas en el anexo 6, en cuando menos 9 parcialidades (entregas mensuales a partir de la fecha de notificación del fallo), en las cantidades solicitadas por cada de una de las Unidades Regionales señaladas en el anexo 6 en la “DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS” y de acuerdo a su presupuesto de cada una de las Unidades Regionales. De no necesitar material en alguno de los meses, no será obligación de las Unidades Regionales realizar solicitudes al proveedor adjudicado.

Condiciones de Entrega: una vez que el proveedor reciba el pedido por cualquiera de las Unidades Regionales tendrá como máximo 7 días naturales para la entrega de los bienes y/o artículos.

En caso de que los artículos no cumplan con las especificaciones establecidas, éstos no serán aceptados. Para la adquisición de papel, éste deberá contener un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o derivadas de materias primas provenientes de aprovechamiento forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentre certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro. (Ecológicas).

II.5 Condiciones de Pago.

II.5.1 El precio de los bienes, objeto de esta Invitación, permanecerá fijo a partir de la fecha de apertura de proposiciones y hasta que concluya la vigencia del contrato.

II.5.2 El pago por la entrega de "LOS BIENES", se realizará en moneda nacional, mediante transferencia de fondos dentro de los 20 (VEINTE) días naturales contados a partir de la entrega y aceptación de la factura correspondiente y demás documentos en que conste la debida entrega de "LOS BIENES" a entera satisfacción del administrador del pedido. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.5.3 "EL Colegio de la Frontera Sur" no otorgará anticipos para la entrega de "LOS BIENES", los pagos se realizarán contra entrega de cada pedido.

II.6 Normas que Deberán Cumplir los Bienes

Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia (todas estas en lo aplicable) y las Especificaciones de ECOSUR establecidas en el **anexo 6** y la acreditación de su cumplimiento se realizará mediante el certificado del producto o constancia de la autoridad competente para acreditar el cumplimiento con la(s) norma(s) solicitada(s), expedida de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de la cual debe presentar copia y en caso de resultar ganador, el original o copia certificada para su cotejo. De conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento de la LAASSP.

II.7 Modelo del Contrato

El modelo de contrato es el que se encuentra en el **anexo 8** y forma parte de esta convocatoria. En el modelo de contrato se establecen, entre otras, las condiciones de pago, si se otorgará o no anticipo, el plazo de entrega de los servicios, el porcentaje y forma de garantía, la garantía de anticipo, garantía de cumplimiento, pago mediante transferencia o depósito bancario, penas convencionales y deducciones, en su caso.

III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRARÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

III.1 Reducción de plazo.

No aplica.

III.2 Calendario de Eventos.

ACTO	FECHA	HORARIO	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	12 de marzo de 2018	-	COMPRANET
Junta de aclaraciones.	15 de marzo de 2018	10:00 h.	COMPRANET
Presentación y apertura de proposiciones (Técnica y económica).	21 de marzo de 2018	10:00 h.	COMPRANET
Fallo	23 de marzo de 2018	13:00 h.	COMPRANET

Firma del Contrato.	02 de abril de 2018	10:00hrs.	SE NOTIFICARA
---------------------	---------------------	-----------	---------------

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se darán a conocer a través del sistema CompraNet.

Los actos del concurso se realizarán a través del sistema CompraNet, conforme a las fechas y horarios establecidos en el Calendario de eventos de las presentes bases.

III.3 Inscripción de los Participantes a través de CompraNet

Las bases del concurso estarán disponibles a través de la plataforma de CompraNet.

Será requisito indispensable para participar en el presente concurso la inscripción a través del Sistema CompraNet.

III.4 Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones sólo se realizará a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dicho acto.

Los participantes darán a conocer sus preguntas a más tardar 24 hrs. antes al día y hora que se celebre la junta de aclaraciones de dudas a través de la plataforma de CompraNet. La convocante dará respuesta a las preguntas formuladas por los participantes, las cuales se detallarán en el acta que se levante al efecto.

Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberá rubricarse por los funcionarios asistentes, publicando la misma en CompraNet; la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes consultarla en CompraNet.

Las modificaciones que se deriven del resultado de la junta de aclaraciones serán consideradas como parte integrante de las bases de este procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley.

Las solicitudes de aclaraciones que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, y a las bases de la presente Convocatoria, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. Situación que se asentará en el acta que al efecto se elabore.

Las solicitudes de aclaración, deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

El acta derivada de la junta de aclaraciones se podrá consultar en CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx> donde estará a disposición del licitante.

III.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

El acto de presentación y apertura de proposiciones sólo se realizará a través de CompraNet, en el día, lugar y hora indicados en el calendario de actividades y sin la presencia de los licitantes en dicho acto.

Acto seguido, se señalarán los documentos recibidos que contiene la proposición Técnica, para la revisión posterior correspondiente. En seguida se procederá a abrir las propuestas económicas de los participantes dando lectura al importe total de cada una de las propuestas.

Se levantará acta circunstanciada en la que se hará constar la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar las propuestas recibidas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, el acta será firmada por los asistentes, dicha acta se difundirán a través de CompraNet al concluir el mismo,

para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, la omisión de firmas por parte de alguno de ellos no invalidará el contenido y efecto del acta.

En el acta de recepción y apertura se señalará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo; fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

III.6 Instrucciones para Elaborar y Entregar las Proposiciones

Las proposiciones que presentarán los participantes, contendrán documentos técnicos y económicos con los datos que a continuación se indican, debiéndose entregar de la siguiente forma:

- I. Las proposiciones deberán ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (PESOS MEXICANOS).
- II. La proposición deberá presentarse a través de CompraNet, requisitando el requerimiento Técnico y Económico y al final con la **firma electrónica** emitida por el SAT del resumen de proposición técnica y económica tal como lo marca la plataforma electrónica de CompraNet. Para la firma electrónica de las proposiciones deberá de observar la guía que da a conocer el uso de CompraNet que publica la Secretaría de la Función Pública en su página.
- III. En la proposición deberán describir en forma detallada los precios unitarios y globales, desglosando el importe del concepto del Impuesto al valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezcan.
- IV. Como parte de la proposición, los documentos económicos deberán estipular el tiempo y la forma de entrega, la garantía de los bienes, así como todas aquellas condiciones que benefician al Estado.
- V. Indicar el domicilio y teléfono donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- VI. Las ofertas deberán ser elaboradas en papel membretado de la empresa y deben ser firmadas por el representante o apoderado legal o persona que tenga poder notarial para ello.
- VII. Como anexo 7 de estas bases se presenta el formato de propuesta el cual podrá ser utilizado por los licitantes como modelo para elaborar sus propuestas, de no ser así se podrá utilizar cualquier otra presentación cuidando incluir todos los aspectos indicados en dicho anexo.
- VIII. **Caso de preferencia.**
Los licitantes que deseen que su proposición, en igualdad de condiciones, se beneficie de la preferencia a que hace mención el inciso h de la base novena, deberá anexar a la misma manifestación bajo protesta de decir verdad en la que señale que cuenta con personal discapacitado en una proporción de cuando menos el 5% de su planta de empleados y cuya antigüedad no es inferior a seis meses, dicha antigüedad deberá comprobarse con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social. El incumplimiento de la presentación de esta manifestación, no es motivo de descalificación. (Anexo no. 11).

III.7 No podrán retirarse las proposiciones recibidas.

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del proceso del concurso hasta su conclusión.

III.8 Proposiciones conjuntas.

“No aplica para este concurso”.

III.9 Presentación de una proposición.

Los licitantes que participen sólo podrán presentar una proposición para el presente concurso.

III.10 Personalidad jurídica del licitante

En el acto de presentación y Apertura de propuestas el licitante acreditará su existencia legal mediante el documento previsto en el Artículo 48 fracción V del RLAASSP, Anexo 1.

III.11 El licitante deberá presentar su proposición a través de COMPRANET y deberá observar adicionalmente lo siguiente:

Deberá elaborarse en formatos PDF o en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF, según se requiera, incluyendo la documentación no generada por el licitante tales como catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas, y / o impresiones de páginas de Internet.

Se deberá concluir el envío de propuestas a CompraNet, a más tardar, una hora antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.12 Fallo.

El fallo DEL CONCURSO se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se emita.

Con la notificación del fallo por el que se adjudique el contrato o pedido, las obligaciones serán exigibles para ambas partes a partir de la fecha de notificación del fallo.

III.13 Formalización del Contrato.

El licitante ganador deberá presentarse a suscribir el contrato, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, ubicado en Carretera Panamericana y Periféricos Sur S/N, Barrio Ma. Auxiliadora, C.P. 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, dentro de los 15 días naturales siguientes al de la notificación del Fallo (*Artículo 46 de la LEY*), presentando la siguiente documentación, en original o copias certificadas(exclusivamente para su cotejo) y copia simple, para que ésta última se anexe al expediente de la contratación:

PERSONA FÍSICA

- Acta de nacimiento.
- En su caso, Poder Notarial donde se acredite que el poderdante otorgó facultades para suscribir el contrato, cuando firme una tercera persona.
- Constancia de Cédula Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio fiscal vigente con número oficial.
- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribe el contrato.

PERSONA MORAL

- Acta constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma, otorgada ante Notario Público
- En su caso Poder Notarial donde se acredite que el poderdante otorgó facultades para suscribir el contrato.
- Constancia de Cédula Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio fiscal vigente con número oficial.
- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribe el contrato.

Además de lo anterior deberá entregar lo siguiente:

- a) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
- b) Fianza **de cumplimiento** del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de ECOSUR (en su caso).

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, por causas imputables a él no firmara el contrato dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley, ECOSUR podrá adjudicar el contrato al licitante invitado que hubiese presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precios con respecto a la postura ganadora no sea superior al 10%, en caso de que este último no acepte la adjudicación, el ECOSUR declarará desierto este procedimiento

III.13.1 Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Además de lo solicitado en el inciso anterior si el **monto de la adjudicación excede de \$300,000.00 sin incluir el IVA** y previo a la formalización del contrato, el participante que resulte adjudicado, deberá presentar ante la entidad contratante el “acuse de recepción” con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 23 de diciembre de 2016, mediante el cual el servicio de administración tributaria emite opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o aquella que en el futuro la sustituya.

La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.

Si la entidad contratante, previo a la formalización del contrato o pedido, recibe del SAT el “acuse de respuesta” de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al adjudicado.

III.13.2 Modificaciones al contrato.

ECOSUR, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del monto del contrato mediante modificaciones a su contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento (20%) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes, sea igual al pactado originalmente.

III.13.3 Rescisión Administrativa del contrato.

ECOSUR podrá llevar a cabo en cualquier momento el proceso de rescisión administrativa del contrato sin necesidad de declaración judicial, si el proveedor no cumple cabalmente con cualquiera de las obligaciones contenidas en el mismo, en cuyo caso procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento, independientemente de las demás acciones que conforme a derecho procedan (Artículo 54 de la LEY y 98 del REGLAMENTO).

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 54 de la LAASSP y al artículo 98 de su Reglamento, y en su caso a las normas supletorias aplicables.

III.13.4 Terminación anticipada del contrato.

ECOSUR podrá en cualquier momento, dar por terminado anticipadamente el contrato cuando:

- a) Concurran razones de interés general, por caso fortuito o de fuerza mayor, o bien;
- b) Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y/o servicios , originalmente contratados,
- c) Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a ECOSUR, o
- d) Se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la SFP. (Artículo 54 bis de la LEY).

En estos supuestos, ECOSUR reembolsará proporcionalmente al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. Así mismo, el proveedor estará obligado a devolver al ECOSUR, el pago realizado en exceso por concepto de los bienes y/o servicios objeto del presente instrumento, más los intereses correspondientes (Artículo 51 de la LEY).

III.13.5 Penas convencionales.

ECOSUR aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado, por cada día de incumplimiento en la entrega de los bienes, se aplicará el 0.5 por ciento diario respecto del valor de los bienes y/o servicios no entregados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre lo incumplido, mientras este incumplimiento dure; pasados 15 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se aplicará el monto establecido como sanción por incumplimiento al contrato conforme a lo establecido en éstas bases y las normas aplicables, por lo que dichas penas no excederán del monto del 10% total adjudicado

ECOSUR, procederá a efectuar el descuento directo del entero de la facturación que deba cubrir durante el mes en que ocurra la falta, debiendo entregar una nota de crédito que se aplicará en la facturación correspondiente.

Si en un término de 20 días naturales persiste el atraso, ECOSUR iniciará el procedimiento de rescisión de contrato al que alude el artículo 54 de la Ley.

III.13.6 Por incumplimiento al contrato.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, ECOSUR hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el prestador del servicio incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales por causas imputables a él, teniendo ECOSUR facultad potestativa para rescindir total o parcialmente el contrato.

La aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

III.13.7 Garantías.

De conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, y la fracción III del artículo 79 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante carta de crédito irrevocable o fianza expedida por una institución legalmente constituida a favor de ECOSUR, por una cantidad equivalente al diez por ciento (10%) del importe total del contrato, sin incluir el I.V.A, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato. Esta también deberá garantizar prórrogas y esperas (en su caso).

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, el ECOSUR, dará al proveedor autorización por escrito, para que este pueda cancelar la fianza correspondiente en el momento que el Proveedor demuestre haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato.

IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN EL PROCEDIMIENTO

En CompraNet el requerimiento técnico de la proposición deberá incluir la siguiente documentación:

IV.1 Proposición Técnica

4.1.1	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD Formato de acreditación y representación, mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. El domicilio que el Licitante consigne en este formato, será el que se considere como el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. (ANEXO No. 1)
4.1.2	CURRICULUM , incluyendo la relación de los clientes más importantes a los que haya realizado ventas de bienes similares al objeto de el presente concurso durante 2016 y 2017 indicando datos completos del cliente (nombre fiscal, domicilio y teléfonos) y descripción de los bienes, entregados. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los Licitantes autorizan a ECOSUR para obtener por sus propios medios, información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. Así como la disponibilidad de realizar visitas físicas.
4.1.3	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley (ANEXO 2) .
4.1.4	Manifestación escrita expresando su conformidad con el contenido de las bases DEL CONCURSO, sus anexos, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases derivadas de la junta de aclaraciones y el modelo de contrato. También que conoce la Ley y el Reglamento, en los cuales se fundamenta el presente concurso; así como su conformidad de apegarse a la citada legislación. (ANEXO No. 3)
4.1.5	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Declaración de integridad mediante la cual manifiesten que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de ECOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás Licitantes. (ANEXO No. 5)
4.1.6	SERVICIO TELEFÓNICO Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que cuenta con servicio de atención telefónica indicando el nombre completo, número telefónico y correo electrónico del contacto, así como el horario de atención. (ANEXO No. 12)
4.1.7	Propuesta Técnico Económica (cotización) , conforme a las especificaciones y requerimientos del ANEXO 6 , la proposición deberá describir detalladamente los siguientes aspectos: - Descripción pormenorizada de los bienes requeridos, cantidad, unidad, especificaciones y características del bien ofertado y precios detallados. Anexar catalogo y/o ficha técnica que correspondan a las características ofertadas. - Fechas de entrega. - Ofrecimientos específicos, en su caso, de valor agregado sin costo extra para ECOSUR. - Mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un período mínimo de 60 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
4.1.8	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo 4 de las presentes bases. (Llenar formato).
4.1.9	Escrito mediante el cual Manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo 9 (llenar formato) de las presentes bases
4.1.10	Escrito en el que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos. Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente concurso, anexando comprobante de domicilio en copia simple (Anexo 10) .
4.1.12	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional).

4.1.13	VIRUS INFORMÁTICO Escrito en que acepta el licitante de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad
4.1.14	Cedula de identificación fiscal (R.F.C)
4.1.15	Manifestación sobre el origen de los bienes. (Únicamente para Concursos por invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional) Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado de la empresa, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% o el correspondiente a las excepciones establecidas en el capítulo III numeral 11 incisos a y b de las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, según sea el caso. (Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
4.1.16	Cumplimiento de Normas de Calidad Declaratoria bajo protesta de decir verdad elaborada en papel membretado, dirigido al Director General, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que manifieste que los servicios que se ofertan, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los artículos 20 Fracción VII de la Ley y 31 de su Reglamento y 53 y 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (en su caso) Anexo 14.
4.1.17	Formato MPYMES Escrito del licitante elaborada en papel membretado, dirigido al Director General, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual indique la clasificación de su empresa, ya sea micro, pequeña, mediana , conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de personal de su planta de empleados. Anexo 15. (Si se trata de concursos en los que únicamente puedan participar MIPYMES llenar este formato siempre y cuando el monto estimado de la contratación sea menor al monto de los umbrales establecidos para los tratados de libre comercio que cuenten con un capítulo de compras del sector público.)

Cada uno de los documentos, deberá identificarse con los incisos que le correspondan conforme a este listado, con el fin de facilitar su revisión.

IV.2 Proposición Económica

En el apartado Propuesta Económica capture los precios unitarios (sin IVA) ofertados en cada una de las partidas de acuerdo al Anexo 6.

El concursante será responsable de la información que presente, la cual podrá ser cotejada por el colegio, y en el caso de no resultar fidedigna, será motivo suficiente para descalificar la oferta.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

V.1 Criterios de Evaluación

Los criterios que se aplicaran para evaluar las propuestas serán mediante evaluación binaria, evaluación que se basara en la información documental presentada por el licitante. Las proposiciones se analizarán de forma cualitativa, realizando un estudio detallado a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Se constatará que las proposiciones recibidas en el acto de apertura contengan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes bases, así como aquellos requisitos o modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; la falta de alguno de ellos, que afecte la solvencia de la proposición, será motivo para desechar la proposición.
- Se verificará que las condiciones y coberturas de los bienes, que oferten los Licitantes, correspondan a los requeridos por ECOSUR, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el **Anexo No. 6** de estas bases.
- Si durante el proceso de evaluación, ECOSUR requiere de alguna aclaración, ésta podrá solicitarla a los Licitantes sin contravenir lo estipulado en las presentes bases.
- Cuando se presente un error de cálculo en las proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de ECOSUR, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. Las correcciones se harán constar en el fallo. Si el Licitante no acepta la corrección de la proposición, ésta se desechará, o sólo las partidas que sean afectadas por error.
- Únicamente las proposiciones que satisfagan todos los aspectos anteriores se calificarán como solventes, técnica y económicamente y, por tanto, sólo éstas serán objeto del análisis comparativo. Dichos criterios, en ningún caso, podrán contemplar calificaciones por puntos o porcentajes.
- De considerarlo pertinente ECOSUR en cualquier momento podrán realizar visitas a las empresas, para comprobar la capacidad técnica y de respuesta. Si como resultado de la evaluación se comprueba que la empresa no cumple con los requisitos establecidos en las bases, levantará acta circunstanciada de los hechos y en su caso, podrá desechar la proposición correspondiente.
- La evaluación técnica y económica de las proposiciones, se realizará comparando entre si y en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los Licitantes; los resultados se asentarán en un cuadro comparativo para su dictamen.
- El Licitante se obliga con su participación, a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de ECOSUR, para el desahogo de la evaluación.
- Cuando proceda, ECOSUR podrán constatar en cualquier momento el cumplimiento de las normas oficiales en los bienes, propuestos, salvo que en la parte técnica de las bases, haya solicitado el cumplimiento de una norma oficial vigente en específico.
- En la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará el contrato al Licitante que cumpla con los requisitos establecidos en este concurso y oferte el precio más bajo, por lo que en ningún caso en la evaluación se utilizará el criterio de mecanismo de puntos y porcentajes, ni el criterio de costo beneficio, debido a que las especificaciones técnicas de los bienes, son muy concretas y bien definidas.

V.2 Criterios para la Emisión del Fallo.

El contrato se adjudicará al o los licitantes cuya oferta resulte ser solventes con los precios más bajos, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las presentes bases al concurso y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, el ECOSUR adjudicará a favor de la (s) persona (s) con discapacidad o empresa que, en su caso, haya acreditado con el aviso de alta ante el IMSS, que cuenta por lo menos, con un 5% de trabajadores discapacitados en su empresa y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. Antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El contenido del fallo se difundirá a través del Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet y en el portal de ECOSUR www.ecosur.mx el mismo día en que se emita.

La adjudicación se otorgará **por partidas** a los proveedores que resulten beneficiados y la contratación abarcará del 02 de abril al 31 de diciembre de 2018. Se realizará un contrato abierto y no se aceptan proposiciones conjuntas.

V.3 Causas para el Desechamiento de Propositiones.

Se consideran causas para el desechar las proposiciones las siguientes:

- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases que afecte la solvencia de la proposición.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, sus anexos y la junta de aclaraciones que afecte la solvencia de la proposición.
- Las proposiciones que tengan un precio ofertado **no aceptable**, serán desechadas.
- La comprobación de que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.
- Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.
- Cuando la proposición presentada, no se apegue exacta y cabalmente a lo estipulado en estas bases, o a lo requerido por ECOSUR en el **Anexo No. 6**.
- Cuando las personas físicas o morales estén inhabilitadas por resolución de la SFP en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Si durante la evaluación, en alguna proposición, resulta mayor el costo que el precio de mercado, considerando la investigación de precios realizada, ECOSUR podrá desecharla, por estimarla insolvente.
- En su caso, cuando se compruebe que el Licitante no cuenta con la capacidad legal, técnica o económica, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones objeto del concurso, conforme a las especificaciones requeridas en el **Anexo No.6**.
- Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre el concurso, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.

V.4 Concurso Desierto

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, se declarará desierto el concurso y, ECOSUR podrá expedir una nueva invitación en los siguientes casos:

1. Si vencido el plazo de mostrar interés a participar en la Invitación, ningún interesado manifiesta su interés.
2. Si no se registran cuando menos tres propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas.
3. Si al abrir las propuestas, no se encuentran por lo menos tres susceptibles de analizarse técnicamente.
4. Si sus precios no fueran aceptables para ECOSUR.

V.5 Suspensión DEL CONCURSO

Por mandato de autoridad (Secretaría de la Función Pública), en cualquier momento que advierta que existan o pudieren existir actos contrarios a las disposiciones de la LAASSP o a las que de ella deriven, o bien, que de continuarse con el procedimiento de contratación pudiera producirse daños o perjuicios a ECOSUR.

En este caso, ECOSUR avisará por escrito de dicha suspensión a todos los participantes.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal del concurso, se reanudará la misma, previo aviso por escrito a los licitantes. Solamente continuarán participando aquellos a quienes no se hubiese descalificado.

V.6 Cancelación DEL CONCURSO

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, ECOSUR podrá cancelar el concurso, partidas o conceptos incluidos en éstas, en los siguientes casos:

1. Por caso fortuito;
2. Por caso de fuerza mayor;
3. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a ECOSUR.

La determinación de dar por cancelado el concurso, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

VI.1 Escrito de acreditamiento de personalidad.

Escrito a que se refiere el Artículo 48 fracción V del RLAASSP denominado "Acreditamiento de personalidad" Anexo 1.

VI.2 Manifiesto que el proveedor es de nacionalidad mexicana y grado de contenido de los bienes.

Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará serán producidos en México y contarán cuando menos con el 65% de contenido nacional, así mismo manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que le permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.

VI.3 Copia de los documentos de las normas que le aplican.

Copia de los documentos mediante los cuales el licitante acredita el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, las normas mexicanas, las normas internacionales, las normas de referencia, especificaciones o

sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Así como el escrito en el que manifieste su conformidad respecto a que no se suscriba el contrato en el caso de no presentar los originales o copias certificadas de dichos documentos al momento de la firma.

VI.4 Dirección de correo electrónico.

El licitante deberá señalar, ratificar o rectificar, en su caso, su correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones.

VI.5 Licitantes que no podrán participar.

Escrito mediante el cual el licitante manifieste “bajo protesta de decir verdad” que no se ubica en los supuestos de los Arts. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP” Anexo No. 2 de esta convocatoria.

VI.6 Carta de declaración de integridad.

Escrito en el que el licitante manifieste “bajo protesta de decir verdad” que por sí o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la institución, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes Anexo No.5 de esta convocatoria.

VI.7 Personal con discapacidad.

Manifestación del licitante en la que indique “bajo protesta de decir verdad” que es una persona física con discapacidad, o bien, tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14, párrafo segundo de la LAASSP, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del IMSS (Anexo 11).

VI.8 Estratificación de la empresa.

Manifestación del tamaño de la empresa.

VI.9 Opinión del SAT sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales

(Únicamente aplica para el licitante ganador).

Para los efectos del Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar la solicitud de opinión por internet en la página del SAT (<http://www.sat.gob.mx/nuevo.html>), en la opción “Mi portal” en la que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato, esto deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al fallo.

VI.10 Para este concurso se deberá presentar los documentos solicitados en los puntos 4.1.1 a 4.1.17 de la Propuesta Técnica del apartado REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EN EL PROCEDIMIENTO.

VII. INCONFORMIDADES Y SANCIONES

VII.1 Inconformidades

Los licitantes que hayan participado en el concurso podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en ECOSUR o en la Secretaría de la Función Pública con sede en Av. Insurgente No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en los plazos indicados en el artículo 65 y de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y 67 de la Ley.

Transcurrido el plazo establecido en el artículo 65, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Las inconformidades serán presentadas, a elección del licitante, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante el programa informático que les proporcione la Secretaría de la Función Pública.

En las inconformidades que se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán utilizarse, en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación electrónica previamente certificados por la Secretaría de la Función Pública. Los licitantes que hayan participado por medios electrónicos podrán presentarla a través de la dirección electrónica de COMPRANET en: <http://www.compranet.gob.mx/>

VII.2 Sanciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la ley que establece que los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la Ley, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Cuando los licitantes, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos cuyo monto no exceda de cincuenta UMA's elevado al mes, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco UMA's elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Así mismo y de acuerdo a lo mencionado en el artículo 60 de la Ley, la Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado cualquier dependencia o entidad en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;
- B) Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años;
- C) Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;
- D) Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad

VIII.- RELACIÓN DE ANEXOS CON FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES

ANEXO NO. 1.- FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REPRESENTACIÓN
ANEXO NO. 2.- SUPUESTOS DE LA LAASSP
ANEXO NO. 3.- ACEPTACIÓN DE BASES
ANEXO NO. 4.- CARTA COMPROMISO
ANEXO NO. 5.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
ANEXO NO. 6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ANEXO NO. 7.-FORMATO DE PROPOSICIÓN
ANEXO NO. 8.- MODELO DE CONTRATO
ANEXO NO. 9.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
ANEXO NO. 10.- DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES
ANEXO NO. 11.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ANEXO NO. 12.- SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
ANEXO NO. 13.- ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL
ANEXO NO. 14.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD
ANEXO NO. 15.- FORMATO MPYME

ANEXO NO. 1
“FORMATO DE ACREDITACIÓN Y REPRESENTACIÓN”

_____(nombre del Licitante)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el concurso a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Razón Social:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

(PERSONAS MORALES)

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Relación de accionistas.

Apellido Paterno.

Apellido Materno.

Nombre(s).

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

(Nombre y Firma del representante legal o apoderado)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada Licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO NO. 2
“SUPUESTOS DE LA LAASSP”

Lugar y Fecha

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.
P r e s e n t e:

**Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018**

En cumplimiento al artículo 29, fracción VIII de la LAASSP, por este medio, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por conducto de la empresa _____ y/o de mi persona, no participan en el presente concurso, personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

A T E N T A M E N T E.

(Nombre y firma del representante legal o apoderado)

ANEXO NO. 3
“ACEPTACIÓN DE BASES DEL CONCURSO”.

Lugar y fecha

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

P r e s e n t e:

**Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018**

Por medio del presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, conocer el contenido de las bases DEL CONCURSO arriba mencionada, incluyendo sus anexos y el modelo de contrato.

También conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, en los cuales se fundamenta el presente concurso; así como su conformidad de apegarse a éstos.

Asimismo manifiesto haber considerado en mi proposición las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases, derivadas de la junta de aclaraciones.

Sin más por el momento, quedo de usted y a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E.

Nombre y firma del representante legal o apoderado.

ANEXO 4 CARTA COMPROMISO

NOMBRE DEL PROVEEDOR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

Presente:

Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de las bases y sus anexos, DEL CONCURSO No. **IA-03891E999-E3-2018** así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
2. Mi representada acepta entregar los bienes, objeto del presente concurso, a más tardar el día _____, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de las bases, así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los bienes, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega indicado y a entera satisfacción del área requisitante.
3. Por sí mismos o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
4. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes requeridos por un período mínimo de _____ meses, contados a partir de la recepción a entera satisfacción por el área requisitante. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta algún defecto de fabricación en condiciones normales de uso quedo obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a _____ días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para El Colegio de la Frontera Sur..
5. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. Que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Nombre y rubrica del representante legal

ANEXO NO. 5
“DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

Lugar y fecha

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

P r e s e n t e:

**Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018**

Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de ECOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, y otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes.

A T E N T A M E N T E.

(Nombre y firma del representante legal o apoderado)

ANEXO NO. 6

SE ADJUNTA ANEXO TÉCNICO CON ESPECIFICACIONES EN EL ANUNCIO DEL CONCURSO.
 NOMBRE DEL ARCHIVO QUE SE ADJUNTA: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
 CONSOLIDADA PARA EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR".

UNIDAD SAN CRISTÓBAL DIRECCIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFÉRICO SUR S/N, BARRIO MARÍA AUXILIADORA, C.P. 29290, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.					
No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	OBSERVACIÓN
1	LAPIZ BICOLOR, AZUL ROJO, GRUESO	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
2	BOLIGRAFOS PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA	45	75	SIN OBSERVACIÓN
3	BOLIGRAFOS PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	45	75	SIN OBSERVACIÓN
4	BOLSAS PROTECTORAS DE DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA	PAQ	2	2	SIN OBSERVACIÓN
5	BROCHES PARA ARCHIVO ACCO C/50	CAJA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
6	CAJA DE BINDER CLIP GRANDES	CAJA	2	2	SIN OBSERVACIÓN
7	CAJA DE BINDER CLIP MEDIANOS	CAJA	2	2	SIN OBSERVACIÓN
8	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO PRINTAFORM TAMAÑO CARTA	PIEZA	33	55	SIN OBSERVACIÓN
9	CAJAS DE PLASTICO T/OFICIO P/ARCHIVO MUERTO, DE GRAN RESISTENCIA, MARCA TRITAFORM	PIEZA	30	50	SIN OBSERVACIÓN
10	CALCULADORA BASICA SPECTRA 12 DIGITOS WCT1050J	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
11	CARPETA DE 3 ARGOLLAS ARILLO EN "O" WILSON JONES DE 2" COLOR BLANCO	PIEZA	12	20	SIN OBSERVACIÓN
12	CARPETA DE 3 ARGOLLAS ARILLO EN "O" WILSON JONES DE 3" COLOR BLANCO	PIEZA	20	32	SIN OBSERVACIÓN
13	CERAS PARA CONTAR	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
14	CINTA ADHESIVA DE 18MM X 65MM	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
15	CINTA CANELA 48X50 PAQUETE DE 6	PAQ	2	2	SIN OBSERVACIÓN
16	CINTA CORRECTORA BIC	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
17	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTES DE 48X150	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
18	CLIPS CUADRADITO NIQUELADO No. 1 CAJA C/100	CAJA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
19	CLIPS ESTANDAR NIQUELADO No. 2 CAJA C/100	CAJA	12	20	SIN OBSERVACIÓN
20	CORRECTOR LIQUIDO AQUA 20 ML	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
21	CORRECTOR PELIKAN TIPO LAPIZ	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
22	CUTERS GRANDE MANGO LISO BL	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
23	DESENGRAPADORA DELTA D900	PIEZA	6	10	SIN OBSERVACIÓN
24	ENGRAPADORA ACME 858	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
25	FOLDERS COLOR CELESTE TAMAÑO CARTA, PAQUETE C/500	PAQ.	2	3	SIN OBSERVACIÓN
26	FOLDERS T/CARTA PAQUETE C/100 CREMA	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
27	FOLDERS T/OFICIO PAQUETE C/100 CREMA	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
28	GOMA DE BORRAR PELIKAN WS 20	PIEZA	11	18	SIN OBSERVACIÓN

29	GRAPA SKREBBA 23/10 CAJA C/1000	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
30	GRAPAS ESTANDAR N° 400 C/5000	CAJA	18	30	SIN OBSERVACIÓN
31	GRAPAS SKREBBA C/1000 PZAS 23/6	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
32	GRAPAS SKREBBA C/1000 PZAS 23/8	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
33	HOJAS COLOR CELESTE TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQ	5	9	SIN OBSERVACIÓN
34	HOJAS COLOR VERDE TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQ	5	9	SIN OBSERVACIÓN
35	HOJAS IRIS DE COLOR AMARILLO PAQUETE C/100 HOJAS TAMAÑO CARTA	PAQ	120	200	SIN OBSERVACIÓN
36	LAPIZ ADHESIVO PRITT DE 42 GRS	PIEZA	17	28	SIN OBSERVACIÓN
37	LAPIZ DE PUNTILLA No. 7	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
38	LAPIZ MIRADOR N° 2	PIEZA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
39	LIBRETA PASTA DURA F/FRANCESA C/100 HOJAS 15.5X21.3CM VARIOS COLORES	PIEZA	6	10	SIN OBSERVACIÓN
40	LIBRETA PROFESIONAL FRANCES ESPIRAL RAYA 100H	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
41	LIMPIADOR PARA PIZARRON 250 ML	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
42	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE PUNTO FINO C/8	CAJA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
43	MARCATEXTOS DE DIFERENTES COLORES	PIEZA	30	50	SIN OBSERVACIÓN
44	PAPEL 100% ECOLOGICO TAMAÑO CARTA, CAJA DE 10 PAQUETE CON 500 HOJAS	CAJA	39	65	SIN OBSERVACIÓN
45	PAPEL 100% ECOLOGICO TAMAÑO OFICIO CON 500 HOJAS	CAJA	3	4	SIN OBSERVACIÓN
46	PAPEL DE SEGURIDAD C/100 HOJAS, COLOR ORO TAMAÑO CARTA.	PAQ	4	6	SIN OBSERVACIÓN
47	PAQUETE DE HOJAS AUTOADHERIBLES T/CARTA	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
48	PERFORADORA ACME LAMUSA 914 DE 3 PERFORACIONES	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
49	PERFORADORA BARRILITO 857 DE 2 ORIFICIOS	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
50	PORTAMINA N° 5	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
51	PORTAPAPELES DE TRES NIVELES	PIEZA	2	2	SIN OBSERVACIÓN
52	POS-IT NOTAS ADHESIVAS VARIOS COLORES # 654	PIEZA	15	25	SIN OBSERVACIÓN
53	PUNTILLAS 0.5	PIEZA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
54	PUNTILLAS 0.7	PIEZA	7	12	SIN OBSERVACIÓN
55	RECOPIADORES TAMAÑO CARTA ECOLOGICO	PIEZA	240	400	SIN OBSERVACIÓN
56	REGLA METALICA DE 15 CMS	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
57	REGLA METALICA DE 30 CMS	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
58	RESISTOL DE 225 G.	BOTE	3	5	SIN OBSERVACIÓN
59	ROLLOS PARA CALCULADORA	PIEZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
60	SACAPUNTA ELECTRICA COLOR NEGRO DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
61	SACAPUNTAS DE METAL PEQUEÑO	PIEZA	1.2	2	SIN OBSERVACIÓN
62	SEPARADORES MULTIDEX C/10 DIV T/CARTA	PIEZA	36	60	SIN OBSERVACIÓN
63	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA	PIEZA	45	75	SIN OBSERVACIÓN
64	SOBRES MANILA TAMAÑO ESQUELA	PIEZA	21	35	SIN OBSERVACIÓN

65	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	PIEZA	21	35	SIN OBSERVACIÓN
66	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	21	35	SIN OBSERVACIÓN
67	SUJETADOR ACCO DE DOCUMENTOS 1 1/4" CAJA C/12	CAJA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
68	TIJERA SMARTY DE ACERO INOXIDABLE 8.5"	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
69	TINTA STAFFORD PARA SELLO CON CANICA APLICADORA EN COLOR NEGRO DE 60 ML	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
70	TINTA STAFFORD PARA SELLO CON PALITA APLICADORA EN COLOR ROJO DE 23ML	PIEZA	8	13	SIN OBSERVACIÓN
71	TINTAS PROTECTORAS DE CHEQUES DE COLOR NEGRO	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
72	TONER HP C7115A	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
73	TONER HP CB436A	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
74	TONER HP CE505A	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
75	TONER LEXMARK 64018SL	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN

U N I D A D C E N T R A L
DIRECCIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: CARRETERA PANAMERICANA Y PERIFÉRICO SUR S/N, BARRIO
MARÍA AUXILIADORA, C.P. 29290, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	OBSERVACIÓN
76	LAPIZ BICOLOR, AZUL ROJO, GRUESO	PIEZA	15	25	SIN OBSERVACIÓN
77	BOLIGRAFOS PUNTO FINO COLOR AZUL	PIEZA	42	70	SIN OBSERVACIÓN
78	BOLIGRAFOS PUNTO FINO COLOR NEGRO	PIEZA	27	45	SIN OBSERVACIÓN
79	BOLSAS PROTECTORAS DE DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA	PAQ	12	20	SIMILAR A MARCA KINERA
80	BORRRADOR DE PIZARRON	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
81	BROCHES PARA ARCHIVO ACCO C/50	CAJA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
82	BANDERITAS FLECHAS POST-IT CON DESPACHADOR	PIEZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
83	CAJA DE BINDER CLIP GRANDES	CAJA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
84	CAJA DE BINDER CLIP MEDIANOS	CAJA	6	10	SIN OBSERVACIÓN
85	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO PRINTAFORM TAMAÑO CARTA	PIEZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
86	CAJAS DE PLASTICO T/OFICIO P/ARCHIVO MUERTO, DE GRAN RESISTENCIA, MARCA TRITAFORM	PIEZA	42	70	SIN OBSERVACIÓN
87	CALCULADORA BASICA SPECTRA 12 DIGITOS WCT1050J	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
88	CARPETA DE 3 ARGOLLAS ARILLO EN "O" WILSON JONES DE 3" COLOR BLANCO	PIEZA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
89	CERAS PARA CONTAR	PIEZA	7	11	SIN OBSERVACIÓN
90	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	PIEZA	2	2	MEDIDA APROX. DE ANCHO 8MM
91	CINTA ADHESIVA DE 18MM X 65MM	PIEZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
92	CINTA CANELA 48X50 PAQUETE DE 6	PAQ	3	5	SIN OBSERVACIÓN
93	CINTA CANELA 48X50	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
94	CINTA CORRECTORA BIC	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN

95	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTES DE 48X150	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
96	CLIPS CUADRADITO NIQUELADO No. 1 CAJA C/100	CAJA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
97	CLIPS ESTANDAR NIQUELADO No. 2 CAJA C/100	CAJA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
98	CORRECTOR PELIKAN TIPO LAPIZ	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
99	CUTERS GRANDE MANGO LISO BL	PIEZA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
100	ENGRAPADORA ACME 858	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
101	FOLDERS COLOR CELESTE TAMAÑO CARTA, PAQUETE C/500	PAQ.	2	2	SIN OBSERVACIÓN
102	FOLDERS T/CARTA PAQUETE C/100 CREMA	CAJA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
103	FOLDERS T/OFICIO PAQUETE C/100 CREMA	CAJA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
104	GOMA DE BORRAR PELIKAN WS 20	PIEZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
105	GRAPA SKREBBA 23/10 CAJA C/1000	CAJA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
106	GRAPAS ESTANDAR N° 400 C/5000	CAJA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
107	HOJAS COLOR CELESTE TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQ	5	9	SIN OBSERVACIÓN
108	HOJAS COLOR VERDE TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQ	25	42	SIN OBSERVACIÓN
109	HOJAS IRIS DE COLOR AMARILLO PAQUETE C/100 HOJAS TAMAÑO CARTA	PAQ	27	45	SIN OBSERVACIÓN
110	LAPIZ ADHESIVO PRITT DE 42 GRS	PIEZA	11	18	SIN OBSERVACIÓN
111	LAPIZ DE PUNTILLA No. 7	PIEZA	14	23	SIN OBSERVACIÓN
112	LAPIZ MIRADO N° 2	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
113	LIBRETA PASTA DURA F/FRANCESA C/100 HOJAS 15.5X21.3CM VARIOS COLORES	PIEZA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
114	LIBRETA PASTA DURA F/FRANCESA C/192 HOJAS 15.5X21.3CM VARIOS COLORES	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
115	LIMPIADOR PARA PIZARRON 250 ML	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
116	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE PUNTO FINO C/8	CAJA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
117	MARCATEXTOS DE DIFERENTES COLORES	PIEZA	36	60	SIN OBSERVACIÓN
118	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PIEZA	12	20	SIN OBSERVACIÓN
119	PAPEL 100% ECOLOGICO TAMAÑO CARTA, CAJA DE 10 PAQUETE CON 500 HOJAS	CAJA	26	44	SIN OBSERVACIÓN
120	PAPEL 100% ECOLOGICO TAMAÑO OFICIO CON 500 HOJAS	CAJA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
121	PAQUETE DE HOJAS AUTOADHERIBLES T/CARTA	PIEZA	42	70	SIN OBSERVACIÓN
122	PERFORADORA ACME LAMUSA 914 DE 3 PERFORACIONES	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
123	PORTAMINA N° 5	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
124	PORTAPAPELES DE TRES NIVELES	PIEZA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
125	POST-IT BANDERITAS DE COLORES (11,9 MMX43,2MM)	PAQUETE	2	4	SIN OBSERVACIÓN
126	POS-IT NOTAS ADHESIVAS VARIOS COLORES # 654	PIEZA	27	45	SIN OBSERVACIÓN
127	PUNTILLAS 0.5	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
128	PUNTILLAS 0.7	PIEZA	21	35	SIN OBSERVACIÓN
129	RECOPIADORES TAMAÑO CARTA ECOLOGICO	PIEZA	51	85	SIN OBSERVACIÓN
130	REGLA METALICA DE 30 CMS	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN

131	RESISTOL DE 225 G.	BOTE	4	7	SIN OBSERVACIÓN
132	ROLLOS PARA CALCULADORA	PIEZA	27	45	SIN OBSERVACIÓN
133	SACAPUNTAS DE METAL PEQUEÑO	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
134	SEPARADORES MULTIDEX C/10 DIV T/CARTA	PIEZA	6	10	SIN OBSERVACIÓN
135	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA	PIEZA	33	55	SIN OBSERVACIÓN
136	SOBRES MANILA TAMAÑO ESQUELA	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
137	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	PIEZA	57	95	SIN OBSERVACIÓN
138	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	72	120	SIN OBSERVACIÓN
139	SUJETADOR ACCO DE DOCUMENTOS 1 1/4" CAJA C/12	CAJA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
140	TIJERA SMARTY DE ACERO INOXIDABLE 8.5"	PIEZA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
141	TINTA STAFFORD PARA SELLO CON CANICA APLICADORA EN COLOR NEGRO DE 60 ML	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
142	TINTA STAFFORD PARA SELLO CON PALITA APLICADORA EN COLOR ROJO DE 23ML	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
143	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
144	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
145	TONER HP 85A	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
146	FOLDERS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	PIEZA	16	27	SIN OBSERVACIÓN
147	SEPARADORES MULTIDEX BASICO C/12 DIV T/CARTA	PIEZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
148	SOBRES MANILA TAMAÑO EXTRA OFICIO	PIEZA	8	13	SIN OBSERVACIÓN
149	CD ROM	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
150	CARPETA CON PALANCA	PIEZA	7	12	SIN OBSERVACIÓN
151	CINTA PARA CALCULADORA	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
152	MARCADORES	PIEZA	4	7	DIFERENTES COLORES
153	ETIQUETAS 50 00 No. 25 JANEL	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
154	SEPARADORES DE PLASTICO CON 5 DIVISIONES	PIEZA	16	27	SIN OBSERVACIÓN
155	SELLO QUE DIGA "SIN TEXTO" TAMAÑO 15X2 CM	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
156	FOLIADOR	PIEZA	1	3	SIN OBSERVACIÓN
U N I D A D T A P A C H U L A DIRECCIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: CARRETERA ANTIGUO AEROPUERTO, KM. 2.5, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.					
No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			OBSERVACIÓN

157	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, BLANCURA AL 97%, 75 G/M2, CON UN MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, Y/O DE MATERIAL RECICLABLE, Y/O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, Y/O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJAN DE MANERA SUSTENTABLE, Y/O DE SUS COMBINACIONES, CON PROCESO DE BLANQUEO LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-AA-144-SCFI-2008. SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SCRIBE.	PAQ	210	350	CON 500 PIEZAS
158	HOJAS TAMAÑO CARTA COLOR MARILLO CANARIO, 75 G/M2, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA FACIA.	PAQ	33	55	SIN OBSERVACIÓN
159	HOJAS TAMAÑO CARTA COLOR VERDE, 75 G/M2, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA FACIA.	PAQ	8	13	SIN OBSERVACIÓN
160	HOLAS TAMAÑO CARTA COLOR AZUL, 75 G/M2, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA FACIA.	PAQ	5	7	SIN OBSERVACIÓN
161	HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD COLOR ROSA TAMAÑO CARTA.	PAQ	9	15	CON 100 PIEZAS
162	HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD COLOR AMARILLO TAMAÑO CARTA.	PAQ	9	15	CON 100 PIEZAS
163	HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD COLOR CELESTE TAMAÑO CARTA.	PAQ	9	15	CON 100 PIEZAS
164	HOJAS DE PAPEL NATURAL TAMAÑO CARTA CAPUCCINO.	PAQ	2	3	CON 500 PIEZAS
165	HOJAS DE COLORES NEON TAMAÑO CARTA, COLORES SURTIDOS	PAQ	15	25	CON 300 PIEZAS
166	OPALINA 120G/M2, COLOR MARFIL, TAMAÑO CARTA.	PAQ	5	8	CON 100 PIEZAS
167	CARTULINA OPALINA COLOR MARFIL TAMAÑO CARTA 225 GRAMOS.	PAQ	2	4	CON 100 PIEZAS
168	CARTULINA ASTROPARCHÉ COLOR CAFÉ CLARO, 175 G, SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS A LA MARCA JLM.	PAQ	12	20	CON 100 HOJAS
169	HOJAS DE PAPEL REVOLUCIÓN TAMAÑO OFICIO.	PAQ	2	2	CON 500 HOJAS
170	MARCADORES DE ACEITE COLOR NEGRO PUNTA GRUESA, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA ESTERBROOK.	PIEZA	18	30	SIN OBSERVACIÓN
171	MARCADORES DE ACEITE COLOR ROJO PUNTA GRUESA, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA ESTERBROOK.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
172	MARCADORES DE ACEITE COLOR AZUL PUNTA GRUESA, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA ESTERBROOK.	PIEZA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
173	MARCADORES PERMANENTES PUNTA ULTRA FINA COLOR NEGRO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	36	60	SIN OBSERVACIÓN

174	MARCADORES PERMANENTES PUNTA ULTRA FINA COLOR ROJO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
175	MARCADORES PERMANENTES PUNTA ULTRA FINA COLOR AZUL, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
176	MARCADORES PERMANENTES PUNTA ULTRA FINA COLOR VERDE, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
177	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA COLOR NEGRO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	27	45	SIN OBSERVACIÓN
178	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA COLOR AZUL, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
179	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA COLOR ROJO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
180	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA COLOR VERDE, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
181	MARCADOR PERMANENTE DE DOBLE PUNTA COLOR NEGRO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE	PIEZA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
182	MARCADORES PERMANENTE DE DOBLE PUNTA COLOR AZUL, SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
183	MARCADORES PERMANENTE DE DOBLE PUNTA COLOR ROJO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SHARPIE.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
184	MARCADORES PERMANENTES DE VARIOS COLORES, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA BIC.	PAQ	2	3	CON 6 PIEZAS
185	MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO.	PAQ	9	15	CON 4 PIEZAS C/U
186	KIT DE 4 MARCADORES PARA PIZARRÓN CON BORRADOR Y LÍQUIDO LIMPIA PIZARRÓN.	KIT	2.4	4	SIN OBSERVACIÓN
187	MARCATEXTO AMARILLO.	PIEZA	17	28	SIN OBSERVACIÓN
188	MARCATEXTO VERDE.	PIEZA	13	22	SIN OBSERVACIÓN
189	MARCATEXTO NARANJA.	PIEZA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
190	MARCATEXTO ROSA.	PIEZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
191	MARCATEXTO CELESTE.	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
192	MARCATEXTOS BORRABLES COLOR ROSA, SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS AL MODELO HY108203-4CC, DE LA MARCA OFFICE DEPOT.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
193	MARCATEXTOS BORRABLES COLOR AZUL, SIMILARES EN CALIDAD Y COSTO AL MODELO HY108203-4CC, DE LA MARCA OFFICE DEPOT.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN

194	MARCATEXTOS BORRABLES COLOR VERDE SIMILARES EN CALIDAD Y COSTO AL MODELO HY108203-4CC, DE LA MARCA OFFICE DEPOT.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
195	MARCATEXTOS BORRABLES COLOR AMARILLO SIMILARES EN CALIDAD Y COSTO AL MODELO HY108203-4CC, DE LA MARCA OFFICE DEPOT.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
196	MARCADORES A BASE DE AGUA, COLORES SURTIDOS, PUNTA GRUESA.	PAQ	3	5	CON 8 PIEZAS
197	LÁPIZ DE GRAFITO, CON GOMA, NO. 2, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA MIRADO.	PIEZA	270	450	SIN OBSERVACIÓN
198	LÁPIZ DE GRAFITO, CON GOMA, NO. 3, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA MIRADO.	PIEZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
199	LÁPICES HB2 CON GOMA.	PIEZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
200	LÁPIZ DE PORTAMINAS 0.7 MM.	CAJA	2	2	CON 12 PIEZAS
201	MINAS PARA LÁPIZ 0.7 MM.	CAJA	2	2	CON 10 PIEZAS
202	MINAS PARA LÁPIZ 0.5 MM.	CAJA	2	2	CON 10 PIEZAS
203	PLUMA RECTRÁCTIL, CUERPO METÁLICO, TINTA NEGRA, TINTA BASE DE ACEITE, 0.7 MM.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
204	PLUMA RETRÁCTIL, TINTA BASE DE ACEITE, CON CAUCHO EN EL CUERPO, PUNTO 1.0 MM.	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
205	BOLÍGRAFO, PUNTO MEDIANO, 1.6 MM, TINTA NEGRA.	PIEZA	270	450	SIN OBSERVACIÓN
206	BOLÍGRAFO, PUNTO MEDIANO, 1.6 MM, TINTA AZUL.	PIEZA	210	350	SIN OBSERVACIÓN
207	BOLÍGRAFO, PUNTO MEDIANO, 1.6 MM, TINTA ROJA.	PIEZA	20	33	SIN OBSERVACIÓN
208	BOLÍGRAFO MULTIFUNCIÓN 4 EN 1, PUNTO FINO, SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS A LA MARCA BIC.	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
209	LAPICEROS PUNTO FINO (0.8 MM) COLOR NEGRO.	PIEZA	51	85	SIN OBSERVACIÓN
210	LAPICEROS PUNTO FINO (0.8 MM) COLOR AZUL.	PIEZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
211	PLUMAS DE GEL PUNTO FINO, ROLLER BALL, COLOR AZUL, RETRACTIL.	PIEZA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
212	PLUMAS DE GEL PUNTO FINO, ROLLER BALL, COLOR NEGRO, RETRACTIL.	PIEZA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
213	PLUMA PARA MOSTRADOR, TINTA NEGRA, PUNTO MEDIANO	PIEZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
214	REPUESTOS UNIVERSALES PARA PLUMA FUENTE EN COLOR AZUL.	PAQ	2	3	CON 10 PIEZAS
215	DIUREX DE 12 MM * 65 M.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
216	DIUREX DE 24 MM * 65 M.	PIEZA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
217	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA JUMBO COLOR NEGRO, PARA CINTAS LARGAS DE 12 A 24 MM DE ANCHO POR 65 M.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
218	MASKING TAPE DE 24MM *50M.	PIEZA	16	27	SIN OBSERVACIÓN
219	MASKING TAPE DE 12MM X 50M.	PIEZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
220	MASKING TAPE DE 18 MM X 50 M.	PIEZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
221	MASKING TAPE DE 36 MM * 50 M.	PIEZA	33	55	SIN OBSERVACIÓN
222	MASKING TAPE DE 48 MM * 50 M.	PIEZA	21	35	SIN OBSERVACIÓN
223	CINTA CANELA DE 48 MM * 100 M.	PIEZA	4	7	SIN OBSERVACIÓN

224	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM * 100 M.	PIEZA	39	65	SIN OBSERVACIÓN
225	CINTAS ADHESIVAS DOBLE CARA.	PIEZA	8	13	SIN OBSERVACIÓN
226	CINTA DE DUCTOS COLOR GRIS DE 48 MM * 50 MTS.	PIEZA	8	13	SIN OBSERVACIÓN
227	CINTA MÁGICA 24 MM, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SCOTCH.	ROLLO	2	4	CON 65 M.
228	CINTA MÁGICA 12 MM * 33 M	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
229	BORRADORES BLANCOS TAMAÑO GRANDE, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA PELIKAN.	PIEZA	27	45	SIN OBSERVACIÓN
230	BORRADORES DE MIGAJÓN GRANDES.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
231	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
232	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE.	PIEZA	720	1200	SIN OBSERVACIÓN
233	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR CELESTE.	PIEZA	210	350	SIN OBSERVACIÓN
234	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR VERDE.	PIEZA	93	155	SIN OBSERVACIÓN
235	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CELESTE.	PIEZA	93	155	SIN OBSERVACIÓN
236	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE.	PIEZA	93	155	SIN OBSERVACIÓN
237	FOLDER PLÁSTICO TRANSPARENTE CON BROCHE DE PALANCA TAMAÑO CARTA.	PIEZA	15	25	SIN OBSERVACIÓN
238	FOLDER PLÁSTICO COLOR AZUL CON BROCHE DE PALANCA TAMAÑO CARTA.	PIEZA	24	40	SIN OBSERVACIÓN
239	RECOPILADORES TAMAÑO CARTA, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA LEFORT.	PIEZA	42	70	SIN OBSERVACIÓN
240	CARPETA BLANCA TAMAÑO CARTA, ARILLO REDONDO, PANORAMICA BRILLANTE, VINIL, 1 ".	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
241	CARPETA BLANCA, TAMAÑO CARTA, 4 ", ARILLO D, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA WILSON JONES	PIEZA	2	2	SIN OBSERVACIÓN
242	PEGAMENTO BLANCO.	FRASCOS	2	3	250 GRS.
243	PEGAMENTO BLANCO.	FRASCOS	5	9	1 KG
244	PEGAMENTO DE ACETATOS DE POLIVINILO, SECADO RÁPIDO, ALTA VISCOSIDAD, PARA ENCUADERNACIÓN, COLOR ROJO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA ALFA.	FRASCO	4	7	1 KG
245	PEGAMENTO BLANCO.	FRASCO	4	2	500 ML
246	LÁPICES ADHESIVOS DE 42 GRS.	PIEZA	4	20	SIN OBSERVACIÓN
247	SILICÓN LÍQUIDO TRANSPARENTE USO GENERAL 82.8 ML.	TUBO	4	2	SIN OBSERVACIÓN
248	SILICÓN LÍQUIDO	FRASCO	8	14	CON 250 ML
249	BARRA DE SILICÓN DELGADA.	PIEZA	30	50	SIN OBSERVACIÓN
250	BARRA DE SILICÓN GRUESA.	PIEZA	18	30	SIN OBSERVACIÓN
251	BROCHE BACO 8 CM.	CAJA	1.2	2	CON 50 PIEZAS
252	CLIPS CUADRADO NO. 1, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA ACCO	CAJA	10	16	CON 100 PIEZAS
253	CLIPS CUADRADO NO. 2 , SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA BACO.	CAJA	660	1100	CON 100 PIEZAS
254	CAJAS DE CLIP DE MARIPOSA NO. 1.	CAJA	7	11	CON 12 PIEZAS

255	CAJITA DE CLIP DE MARIPOSA NO. 2.	CAJA	1	2	CON 50 PIEZAS
256	SUJETA DOCUMENTOS DE 19 MM, COLOR NEGRO.	CAJA	2	3	CON 12 PIEZAS
257	SUJETA DOCUMENTOS DE 32 MM, COLOR NEGRO.	CAJA	3	5	CON 12 PIEZAS
258	SUJETA DOCUMENTOS DE 51 MM, COLOR NEGRO.	CAJA	1	2	CON 12 PIEZAS
259	CORRECTOR DE BROCHA, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA ZEBRA.	PIEZA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
260	CORRECTOR EN LÁPIZ.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
261	CINTA CORRECTORA	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
262	CUBO DE NOTAS ADHERIBLES COLOR FLUORESCENTE 7.5 * 7.5 CM, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA POST IT.	PAQ	15	25	CON 5 PIEZAS
263	CUBO DE NOTAS ADHERIBLES COLOR PASTEL 7.5 * 7.5 CM, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA POST IT	PAQ	5	8	CON 5 PIEZAS
264	SOBRES DE PAPEL MANILA TAMAÑO OFICIO ENGOMADOS.	PIEZA	222	370	SIN OBSERVACIÓN
265	SOBRES DE PAPEL MANILA TAMAÑO CARTA ENGOMADOS.	PIEZA	480	800	SIN OBSERVACIÓN
266	SOBRES DE PAPEL MANILA TAMAÑO DOBLE CARTA ENGOMADOS.	PIEZA	60	100	SIN OBSERVACIÓN
267	SOBRES DE PAPEL MANILA TAMAÑO RADIOGRAFÍA ENGOMADOS.	PIEZA	45	75	SIN OBSERVACIÓN
268	SOBRES DE PAPEL MANILA TAMAÑO CARTA CON BROCHE.	PIEZA	45	75	SIN OBSERVACIÓN
269	SOBRES DE PLÁSTICO TRANSPARENTE HORIZONTAL CON RONDANA, TAMAÑO OFICIO.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
270	SOBRES PARA CARTA BLANCOS TAMAÑO OFICIO 25*12.	PIEZA	42	70	SIN OBSERVACIÓN
271	LIBRETAS PASTA DURA FORMA FRANCESA DE RAYA.	PIEZA	27	45	CON 200 HOJAS
272	LIBRETAS PROFESIONALES DE RAYA, DOBLE ARILLO METÁLICO, PLASTIFICADA.	PIEZA	2	3	CON 100 HOJAS
273	LIBRETAS PROFESIONALES DE RAYA, DOBLE ARILLO METÁLICO, PLASTIFICADA.	PIEZA	2	3	CON 160 HOJAS
274	LIBRETA PROFESIONAL DE CUADROS GRANDES, ARILLO METÁLICO, PLASTIFICADA.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
275	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA, COSIDA, SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS A LA MARCA NORMA.	PIEZA	2.4	4	CON 100 HOJAS
276	CUADERNOS PROFESIONALES DE RAYA PASTA PLASTIFICADA COLOR AZUL, 100 HOJAS, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA NORMA.	PIEZA	2	3	CON 100 HOJAS
277	CUADERNOS PROFESIONALES DE RAYA PASTA PLASTIFICADA COLOR VERDE, 100 HOJAS, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA NORMA.	PIEZA	2	3	CON 100 HOJAS
278	CUADERNOS TAMAÑO COLLEGE COSIDOS, RAYA.	PIEZA	9	15	CON 100 HOJAS
279	HOJAS RAYADAS TAMAÑO CARTA.	BLOCK	4	7	BLOCK

280	CUTTER GRANDE 18 MM.	PIEZA	13	22	SIN OBSERVACIÓN
281	CUTTER METÁLICO 18 MM CUCHILLA HOJA FIJA, ANTIDESLIZANTE AL CORTAR, COMPARTIMIENTO INTERIOR EN LA NAVAJA PARA ALMACENAR CUCHILLAS, AGUJERO PARA SUJETAR CON CADENA O CORDÓN, INCLUYE 3 CUCHILLAS, MEDIDAS 1.91 CM ALTO X 7.62 CM ANCHO X 19.3 CM FONDO, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA STANLEY.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
282	TIJERAS NO. 8.	PIEZA	16	27	SIN OBSERVACIÓN
283	NAVAJAS PARA CUTTER DE 18 MM, PAQUETE CON 10 PIEZAS.	PAQUETE	9	15	CON 10 PIEZAS
284	SACAPUNTAS ELÉCTRICO.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
285	SACAPUNTAS METÁLICOS.	PIEZA	18	30	SIN OBSERVACIÓN
286	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA SWINGLINE.	PIEZA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
287	QUITAGRAPAS.	PIEZA	5	9	SIN OBSERVACIÓN
288	GRAPAS ESTÁNDAR.	CAJA	12	20	CON 5000 PIEZAS
289	ETIQUETAS AUTOADHERIBLES COLOR BLANCO DE 50*100 MM.	PAQ	1	2	PAQUETE CON 80
290	ETIQUETA AUTOADHERIBLE COLOR BLANCO DE 47 * 21 MM, SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS A LA MARCA LESA Y/O JANEL.	PAQ	2	4	PAQUETE CON 100
291	ETIQUETA AUTOADHERIBLE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO MATE, TERMINADO LISO, 167 G.	PAQ	1	2	CON 50 PIEZAS
292	ETIQUETA RECTANGULAR COLOR BLANCO 38*13 MM ADHESIVO PERMANENTE.	PAQ	5	8	PAQUETE CON 900
293	ETIQUETA RECTANGULAR COLOR VERDE 38 * 13 MM ADHESIVO PERMANENTE.	PAQ	1	2	CON 10 HOJAS
294	ETIQUETA RECTANGULAR COLOR ROSA 38 * 13 MM ADHESIVO PERMANENTE.	PAQ	1	2	CON 10 HOJAS
295	ETIQUETA RECTANGULAR COLOR AMARILLO 38 * 13 MM ADHESIVO PERMANENTE.	PAQ	1	2	CON 10 HOJAS
296	ETIQUETA RECTANGULAR COLOR AZUL 38 * 13 MM ADHESIVO PERMANENTE.	PAQ	1	2	CON 10 HOJAS
297	BANDERITAS DE COLORES SURTIDOS, MEDIDAS 1 * 1.5 IN, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO A LA MARCA POST IT.	PAQ	4	6	CON 60 PIEZAS C/U
298	BANDERITAS RÍGIDAS 2 PULGADAS, COLORES SURTIDOS.	PAQ	5	8	CON 24 TABS
299	BANDERITAS DE COLORES FRÍOS 0.94 * 1.7 IN, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTOS A LA MARCA POST IT.	PAQ	2	4	CON 60 PIEZAS C/U
300	MINISEPARADORES COLORES SURTIDOS, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTOS A LA MARCA POST IT.	PAQ	2	3	CON 10 PIEZAS

301	SEPARADORES DE HOJAS PARA CARPETA, CON 5 PERFORACIONES REFORZADAS, CEJAS PLASTIFICADAS EN COLORES BRILLANTES, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTOS A LA MARCA WILSON JONES.	PAQ	9	15	CON 10 PIEZAS
302	ÍNDICES SEPARADORES CON 8 PESTAÑAS, TAMAÑO CARTA, MULTICOLOR, PLASTIFICADO, 3 ORIFICIOS.	PAQ	2	3	CON 8 PIEZAS
303	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA, USO RUDO, BRILLANTE, TRANSPARENTE, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTOS A LA MARCA OFFICE MAX.	PAQ	2	4	CON 50 PIEZAS
304	FOLIADORES MANUALES NO. 843, SIMILAR EN CALIDAD Y COSTOS A LA MARCA BARRILITO.	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
305	CUENTA FÁCIL.	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
306	PINCELES DE PELO DE CAMELLO DE NO. 1.	PIEZA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
307	PINCEL PARA PINTURA DE ÓLEO DE CERDAS BLANCAS, MANGO DE MADERA, DE 1 CM DE ANCHO NO. 16.	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
308	PINCEL NO. 10	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
309	PINCEL CHICO PARA ACUARELA.	PIEZA	21	35	SIN OBSERVACIÓN
310	PINCEL NO. 0	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
311	PINCEL NO. 4	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
312	PLÁSTICO CONTACT TRANSPARENTE DE 45 CM .	ROLLO	3	5	ROLLO 20 MTS
313	CAJAS DE ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO, TAMAÑO CARTA SIMILAR EN CALIDAD Y COSTOS A LA MARCA ARCHIMIL.	PIEZA	51	85	SIN OBSERVACIÓN
314	LUPA LARGA 3X.	PIEZA	2.4	4	SIN OBSERVACIÓN
315	PAPEL BOND BLANCO.	PIEZA	210	350	PLIEGO
316	BOTECITOS DE PINTURA DE AGUA COLORES SURTIDOS.	PIEZA	36	60	SIN OBSERVACIÓN
317	PINTURA ACRÍLICA LAVABLE DE DIFERENTES COLORES.	PAQ	2	3	CON 6 FRASCOS DE 25 ML
318	CALCULADORAS MEDIANAS.	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
319	REGLA DE 30 CM, METÁLICA.	PIEZA	15	25	SIN OBSERVACIÓN
320	COJÍN PARA SELLOS CHICO.	PIEZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
321	TINTA PARA SELLO EN ROLL ON COLOR NEGRO.	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
322	CHAROLA PAPELERA DE MALLA COLOR NEGRO.	PIEZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
323	LIGAS NO. 18	CAJA	7	12	CON 50 PIEZAS
324	CHINCHETAS EN COLORES SURTIDOS	PAQ	1	2	CON 500 PIEZAS
325	GUILLOTINA BASE DE PLÁSTICO, CAPACIDAD PARA CORTAR 10 HOJAS DE PAPEL.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
326	PIZARRÓN DÚO BLANCO Y CORCHO TAMAÑO CARTA, INCLUYE DOS IMANES Y UN PLUMON.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
327	PIZARRON BLANCO DE AGENDA MENSUAL	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
328	PIZARRÓN BLANCO DE POLÍMERO DE 40*60.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
329	PIZARRÓN BLANCO MAGNÉTICO DE 90*60, CON 3 IMANES, CON 4 PLUMONES PARA PIZARRÓN Y 1 FRASCO DE LÍQUIDO PARA LIMPIAR PIZARRÓN.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN

330	CORDÓN PARA GAFETE COLOR AZUL.	PAQ	8	13	CON 12 PIEZAS
331	DIAMANTINA CON PEGAMENTO DE COLORES.	FRASCO	5	8	CON 60 ML
332	CARTÓN CORRUGADO	METRO	5	9	METRO
333	CARTÓN KODAK 70*110 CM	PIEZA	5	8	SIN OBSERVACIÓN
334	CARTULINA FLUORESCENTE NARANJA	PAQ	1	1	CON 5 PIEZAS
335	CARTULINA FLUORESCENTE VERDE	PAQ	1	1	CON 5 PIEZAS
336	CARTULINA NEGRA	PLIEGO	27	45	SIN OBSERVACIÓN
337	CARTULINA BLANCA	PLIEGO	27	45	SIN OBSERVACIÓN
338	FOAMI LISO DE COLORES SURTIDOS	PLIEGO	9	15	SIN OBSERVACIÓN
339	PAPEL DE CHINA DE COLORES SURTIDOS	PAQ	1	2	CON 15 PLIEGOS
340	PAPEL CREPÉ COLORES SURTIDOS	PLIEGO	1	2	CON 6 PLIEGOS
341	PAPEL KRAFT.	METRO	9	15	SIN OBSERVACIÓN
342	PEFORADORA DE 3 AGUJEROS, USO RUDO.	PIEZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN

U N I D A D V I L L A H E R M O S A
DIRECCIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: CARRETERA VILLAHERMOSA- REFORMA KM. 15.5, RANCHERÍA
GUINEO 2ª. SECCIÓN, C.P. 86280, VILLAHERMOSA, TABASCO

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			OBSERVACIÓN
343	BOLGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL CAJA CON 12 PZAS (SIMILAR KILOMETRICO PAPER MATE)	CAJA	20	35	SIN OBSERVACIÓN
344	BOLGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO CAJA CON 12 PZAS (SIMILAR KILOMETRICO PAPER MATE)	CAJA	20	35	SIN OBSERVACIÓN
345	BOLIGRAFO SIMILAR BIC DIAMANTE TINTA NEGRA MEDIANO CAJA CON 12 PZAS	CAJA	10	35	SIN OBSERVACIÓN
346	BOLIGRAFO SIMILAR BIC DIAMANTE TINTA AZUL MEDIANO CAJA CON 12 PZAS	CAJA	10	35	SIN OBSERVACIÓN
347	LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL PAQ CON 4 PZAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
348	MINAS 0.5MM	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
349	LAPIZ DE GRAFITO N°2 CAJA CON 12 PZAS (SIMILAR BEROL)	CAJA	20	35	SIN OBSERVACIÓN
350	LAPIZ DE GRAFITO N°3 CAJA CON 12 PZAS (SIMILAR BEROL)	CAJA	20	35	SIN OBSERVACIÓN
351	BORRADOR BLANCO PAQUETE CON 2 PZAS (SIMILAR PELKAN)	PZA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
352	PLUMA CORRECTORA ROLLERBALL (SIMILAR ZEBRA)	PZA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
353	CINTA MASKING TAPE ANCHA	PZA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
354	CINTA MASKING TAPE 110 USO GENERAL DE 24 MILIMETROS X 50 MTS.	PZA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
355	CINTA ADHESIVA SIMILAR SCOTCH MAGICA COOL COLORS 19MMX16.5	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
356	CINTA CANELA 48MM X 50M	PZAS	6	35	SIN OBSERVACIÓN
357	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE 48MMX50M	PZAS	6	35	SIN OBSERVACIÓN
358	LAPIZ ADHESIVO TUBO DE 40 GRAMOS (SIMILAR PRITT)	PZAS	10	35	SIN OBSERVACIÓN

359	RESISTOL BLANCO DE 110 GR (SIMILAR 850)	PZAS	10	35	SIN OBSERVACIÓN
360	SUJETADOCUMENTOS CHICO CAJITA CON 12 PZAS	CAJAS	12	35	SIN OBSERVACIÓN
361	SUJETADOCUMENTOS GRANDE CAJITA CON 12 PZAS	CAJAS	12	35	SIN OBSERVACIÓN
362	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO CAJITA CON 12 PZAS	CAJAS	12	35	SIN OBSERVACIÓN
363	CLIP ESTANDAR CAJITA CON 100 PZAS	CAJAS	12	35	SIN OBSERVACIÓN
364	CLIPS MARIPOSA CAJA CON 50 PZAS	PZA	12	35	SIN OBSERVACIÓN
365	CHINCHETAS DE COLORES CON 100 PZAS	CAJAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
366	TABLAS DE MADERA CON CLIP METALICO TAMAÑO OFICIO	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
367	TABLAS DE MADERA CON CLIP METALICO TAMAÑO CARTA	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
368	CLIPS JUMBO CAJITA CON 100 PZAS FABRICADOS CON ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO. INDISPENSABLE PARA SUJETAR UN NÚMERO CONSIDERABLE DE HOJAS. CAPACIDAD PARA SUJETAR HASTA 35 HOJAS	CAJAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
369	ENGRAPADORA MEDIANA ESTANDAR ENGRAPA HASTA 25 HOJAS	PZA	20	35	SIN OBSERVACIÓN
370	QUITAGRAPAS	PZA	2	35	SIN OBSERVACIÓN
371	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS CAPACIDAD 30 HOJAS	PZAS	2	35	SIN OBSERVACIÓN
372	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS	PZA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
373	GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5,040 GRAPAS DE ALAMBRE DE ACERO PARA ENGRAPADORA ESTÁNDAR, LARGO DE PATAS DE 6.35 MM. DE PUNTAS CINCELADAS PARA ENGRAPAR HASTA 25 HOJAS	CAJAS	25	35	SIN OBSERVACIÓN
374	CUTTER METALICO GRANDE DE 18 MM	PZA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
375	TIJERA DE 21 CMS (SIMILAR PILOT)	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
376	HOJAS DE COLORES PASTEL SURTIDOS PAQ C/100 PZAS TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
377	HOJAS VERDE PASTEL TAMAÑO CARTA PAQ CON 100 PZAS	PAQUETE	30	35	SIN OBSERVACIÓN
378	HOJAS AMARILLA PASTEL TAMAÑO CARTA PAQ CON 100 PZAS	PAQUETE	30	35	SIN OBSERVACIÓN
379	HOJAS AZUL PASTEL TAMAÑO CARTA PAQ CON 100 PZAS	PAQUETE	30	35	SIN OBSERVACIÓN
380	PAPEL AMBASSADOR COLOR MARFIL TAMAÑO CARTA SIMILAR POCHTECA PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
381	PAPEL RECICLADO TAMAÑO CARTA SIMILAR MARCA SCRIBE CON MATERIAL RECICLADO	CAJA	20	35	SIN OBSERVACIÓN
382	HOJAS DE ROTAFOLIO PAPEL BOND	BLOCK	1	35	SIN OBSERVACIÓN
383	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
384	SOBRES BLANCOS PARA CD CAJA CON 50 PZAS	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN

385	SOBRES PAPEL MANILA TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PZAS	CAJA	10	35	SIN OBSERVACIÓN
386	SOBRES PAPEL MANILA TAMAÑO OFICIO CAJA CON 100 PZAS	CAJA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
387	SOBRES PAPEL MANILA TAMAÑO LEGAL CAJA CON 100 PZAS	CAJA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
388	SOBRES TAMAÑO NOMINA N°6 DE 8.6X15.2 CMS	CAJAS	3	35	SIN OBSERVACIÓN
389	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PZAS	CAJAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
390	FOLDER AZUL CELESTE TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PZAS	CAJA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
391	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO CAJA CON 100 PZAS	CAJA	1	35	SIN OBSERVACIÓN
392	FOLDER DE COLORES TAMAÑO CARTA PAQ CON 50	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
393	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO PAQ CON 25 PZAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
394	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA PAQ CON 25 PZAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
395	INDICES SEPARADORES PESTAÑAS PLASTIFICADAS DE COLORES CON 15 DIVISIONES	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
396	INDICES SEPARADORES PESTAÑAS PLASTIFICADAS DE COLORES CON 30 DIVISIONES	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
397	INDICES SEPARADORES PESTAÑAS PLASTIFICADAS DE COLORES CON 8 DIVISIONES	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
398	INDICES SEPARADORES PESTAÑAS PLASTIFICADAS DE COLORES CON 12 DIVISIONES	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
399	MARCADOR PARA PINTARRON CON 4 PZAS Y BORRADOR A BASE DE AGUA	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
400	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR ROJO	PZAS	5	35	SIN OBSERVACIÓN
401	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR VERDE	PZAS	5	35	SIN OBSERVACIÓN
402	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	PZAS	5	35	SIN OBSERVACIÓN
403	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	PZA	5	35	SIN OBSERVACIÓN
404	MARCADOR PERMANENTE PUNTO GRUESO ROJO	PZA	5	35	SIN OBSERVACIÓN
405	MARCADOR PERMANENTE PUNTO GRUESO AZUL	PZAS	5	35	SIN OBSERVACIÓN
406	MARCADOR PERMANENTE PUNTO GRUESO NEGRO	PZA	5	35	SIN OBSERVACIÓN
407	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO PUNTA FINA A BASE DE AGUA	PZA	10	35	SIN OBSERVACIÓN
408	MARCATEXTOS COLOR VERDE PUNTA FINA A BASE DE AGUA	PZA	10	35	SIN OBSERVACIÓN
409	MARCATEXTO COLOR NARANJA PUNTA FINA A BASE DE AGUA	PZA	10	35	SIN OBSERVACIÓN
410	MARCATEXTO COLOR AZUL PUNTA FINA A BASE DE AGUA	PZA	10	35	SIN OBSERVACIÓN

411	MARCATEXTO COLOR ROSA PUNTA FINA A BASE DE AGUA	PZA	10	35	SIN OBSERVACIÓN
412	REGISTRADOR LEFORD TAMAÑO CARTA	PZAS	100	35	SIN OBSERVACIÓN
413	REGISTRADOR LEFORD TAMAÑO OFICIO	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
414	REVISTEROS DE PLASTICO NEGRO (SIMILARES SABLON)	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
415	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
416	REGLA DE 30 CMS DE PLASTICO	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
417	REGLA DE 30 CMS DE ALUMINIO	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
418	SACAPUNTAS MANUAL DE METAL	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
419	COMPROBANTE DE GASTOS (VALE AZUL) BLOCK CON 3 PAQUETES	BLOCK	1	35	SIN OBSERVACIÓN
420	CUADERNO COSIDO PROFESIONAL DE 100 HOJAS PASTA LISA (SIN DIBUJOS NI ESTAMPADOS) DE CUADROS GRANDES	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
421	CUADERNO COSIDO PROFESIONAL DE 100 HOJAS PASTA LISA (SIN DIBUJOS NI ESTAMPADOS) CON HOJAS BLANCAS	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
422	CUADERNO COSIDO PROFESIONAL DE 100 HOJAS PASTA LISA (SIN DIBUJOS NI ESTAMPADOS) DE RAYAS	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
423	CUADERNO DE ESPIRAL PROFESIONAL DE 100 HOJAS PASTA DURA LISA (SIN DIBUJOS NI ESTAMPADOS) DE CUADROS GRANDES	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
424	CUADERNO FORMA FRANCESAS 96 HOJAS PASTA DURA LISA (SIN DIBUJOS) DE CUADROS	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
425	CUADERNO FORMA FRANCESAS 96 HOJAS PASTA DURA LISA (SIN DIBUJOS) DE RAYAS	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
426	CARPETAS PANORAMICAS DE TRES ARILLOS DE 3 PULGADAS (SIMILAR WILSON JONES)	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
427	CARPETAS PANORAMICAS DE TRES ARILLOS DE 2 PULGADAS (SIMILAR WILSON JONES)	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
428	CARPETAS PANORAMICAS DE TRES ARILLOS DE 1 PULGADAS (SIMILAR WILSON JONES)	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
429	CARPETA CON PALANCA ACCOGRIP PAQUETE CON 2 PZAS (SIMILAR WILSON JONES)	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
430	CARPETAS PANORAMICAS DE TRES "D" ARILLOS DE 4 PULGADA 860 HOJAS (SIMILAR WILSON JONES)	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
431	ETIQUETAS ADHESIVAS LASER DE 5.1 X 10.1 CM PAQ CON 100 PZAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
432	ETIQUETAS ADHESIVAS LASER DE 1" X 2 5/8", 2.5 X 6.7 CMS PAQ./CON 100 PZAS	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN
433	NOTAS ADHERIBLES DE COLORES DE 75 X 75 MM	BLOCK	1	35	SIN OBSERVACIÓN
434	PIZARRON BLANCO DE 60X90 CMS	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
435	DESPACHADOR DE CINTA	PZAS	1	35	SIN OBSERVACIÓN
436	REFUERZO DE CARPETA TRANSPARENTE	PAQUETE	1	35	SIN OBSERVACIÓN

U N I D A D C A M P E C H E DIRECCIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: AV. RANCHO POLÍGONO 2A, PARQUE INDUSTRIAL LERMA, C.P. 24500 CAMPECHE, CAMPECHE.					
No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA			OBSERVACIÓN
437	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
438	CARPETA ARILLO REDONDO 1" COLOR BLANCO	PZA	8	13	SIN OBSERVACIÓN
439	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CAJA C/50	CAJA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
440	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CAJA C/12	CAJA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
441	BOLIGRAFO PUNTO DIAMANTE TINTA AZUL CAJA C/12	CAJA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
442	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA	CAJA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
443	MARCATEXTO AMARILLO C/12	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
444	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
445	SUJETA DOCUMENTOS CHICO	CAJA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
446	HOJA OPALINA T/CARTA COLOR MARFIL C/100	PAQUETE	4	7	SIN OBSERVACIÓN
447	FOLDER T/CARTA COLOR BEIGE C/100	PAQUETE	4	7	SIN OBSERVACIÓN
448	CAJA DE PAPEL T/C ECOLOGICO	CAJA	7	11	SIN OBSERVACIÓN
449	CLIPJUMBO CON 100 PZAS.	CAJA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
450	CLIP ESTANDAR No. 1 CON 100 PZAS.	CAJA	4	7	SIN OBSERVACIÓN
451	LAPIZ ADHESIVO 40 GRMS	PZA	15	25	SIN OBSERVACIÓN
452	PLUMA CORRECTORA LIQUID PUNTO FINO	PZA	11	18	SIN OBSERVACIÓN
453	POST-IT AMARILLO	PZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
454	CINTA ADHESIVA INVISIBLE 12X33	PZA	6	10	SIN OBSERVACIÓN
455	CINTA CANELA PAQUETE DE 6 PZAS.	PAQUETE	2	3	SIN OBSERVACIÓN
456	TARJETERO PORTATIL P/96	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
457	SACAPUNTAS METALICO DOBLE	PZA	7	11	SIN OBSERVACIÓN
458	CARPETA ARILLO REDONDO 2" COLOR BLANCO	PZA	8	14	SIN OBSERVACIÓN
459	GRAPAS ESTANDAR	CAJA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
460	TABLA PARA SOPORTE DOCTOS	PZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
461	CUADERNO FRANCES	PZA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
462	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	CAJAS	33	55	SIN OBSERVACIÓN
463	PEGAMENTO BLANCO 225 GRS.	PZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
464	GOMA DE BORRAR	PZA	9	15	SIN OBSERVACIÓN
465	SEPARADORES INDICE	CAJA	3	5	SIN OBSERVACIÓN
466	BICOLOR ROJO/AZUL C/12	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
467	LAPIZ NO. 2 C/12	CAJA	6	10	SIN OBSERVACIÓN
468	CUTER	PZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
469	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	ROLLO	2	3	SIN OBSERVACIÓN
470	FOLDERS T/OFICIO DE 100	CAJA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
471	RECOPIADORES TAMAÑO CARTA	PZA	90	150	SIN OBSERVACIÓN
472	PLUMONES PINTARRON	PAQUETE	10	16	SIN OBSERVACIÓN
473	HOJAS PARA PINTARRON	HOJAS	36	60	SIN OBSERVACIÓN
474	BORRADOR PINTARRON	UNIDAD	8	14	SIN OBSERVACIÓN

475	CLIPS DIVERSOS TAMAÑOS	UNIDAD	450	750	SIN OBSERVACIÓN
476	SOBRES T/OFICIO, C/100	CAJA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
477	SOBRES T/LEGAL, C/100	CAJA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
478	CINTA ADHESIVA	PZA	6	10	SIN OBSERVACIÓN
479	CINTA DOBLE CARA	PZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
480	TINTA PARA SELLOS	PZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
481	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO C/12	PAQUETE	2	4	SIN OBSERVACIÓN
482	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL C/12	PAQUETE	1	2	SIN OBSERVACIÓN
483	CARTULINA OPALINA COLOR BLANCO T/CARTA C/100	PAQUETE	2	4	SIN OBSERVACIÓN
484	CARPETA PARA ARCHIVO 3 ARILLOS COLOR BLANCO T/CARTA 3"	PZA	10	16	SIN OBSERVACIÓN
485	CARPETA PARA ARCHIVO 3 ARILLOS COLOR AZUL MARINO T/CARTA 3"	PZA	7	12	SIN OBSERVACIÓN
486	GRAPADORA METALICA	PZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
487	SACAGRAPA	PZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
488	BOLSA PARA GAFETE HORIZONTAL C/12	PAQUETE	7	11	SIN OBSERVACIÓN
489	CUADERNO DE RESORTE DE CUADROS VERTICAL	PZA	2	4	SIN OBSERVACIÓN
490	PAPEL OPALINA COLOR BLANCO T/CARTA	PAQUETE	2	3	SIN OBSERVACIÓN
491	LIBRETA PROFECIONAL DE CUADROS	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
492	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA C/100 PZAS CON LOGO DE ECOSUR	PAQUETE	1	2	SIN OBSERVACIÓN
493	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO C/50 PZAS CON LOGO DE ECOSUR	PAQUETE	1	2	SIN OBSERVACIÓN
494	PAPEL OPALINA COLOR MARFIL T/CARTA C/100 MEMBRETADAS	PAQUETE	1	2	SIN OBSERVACIÓN
495	MARCATEXTO VERDE	PZA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
496	SPRAY ESPUMA LIMPIADORA PARA CUBIERTA PLÁSTICAS Y CARCASAS	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
497	PLUMONES PERMANENTES AZUL,ROJO Y NEGRO	PZA	2	8	SIN OBSERVACIÓN
498	GOMA DE BORRAR TIPO LAPIZ	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
499	BINDER CLIP DE 32 MM	CAJA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
500	BINDER CLIP DE 19 MM	CAJA	4	6	SIN OBSERVACIÓN
501	CLIP MARIPOSA DE 65 MM	CAJA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
502	TIJERA DE 8"	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
503	REGLA METALICA DE 30 CM	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
504	CINTA MASKING TAPE 24 X50	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
505	CINTA MASKING TAPE 48 X50	PZA	2	3	SIN OBSERVACIÓN
506	LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE PANTALLAS LDC	PZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
507	PISTOLA DE SILICÓN GRANDE	PZA	1	2	SIN OBSERVACIÓN
508	CARPETA DE TRES AROS DE 1" T/CARTA COLOR NEGRA	PZA	7	12	SIN OBSERVACIÓN

NOTA: Considerar que los bienes deberán ser entregados en cada una de las Unidades Regionales, por lo que deberán considerar sus gastos directos e indirectos.

ANEXO 7
FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Describir detalladamente las características del bien ofertado, las cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en las presentes bases.				
				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	
IMPORTE TOTAL CON LETRA:					

Condiciones de Pago:

Tiempo de Entrega:

Lugar de Entrega:

Garantía Ofertada:

Vigencia de la Propuesta:

Se garantiza por cuenta de _____ El proveedor _____ el suministro hasta la entrega total de los bienes y/o servicios en el lugar de entrega.

Precios: Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato, están expresados en moneda nacional (pesos) y ya consideran todos los costos de empaque, flete, seguros, maniobras, etc. Hasta la entrega de los bienes en los lugares indicados por ECOSUR.

Nombre y rubrica del representante legal

ANEXO 8

SE ANEXA MODELO DEL CONTRATO EN EL ANUNCIO DE COMPRANET

ANEXO 9

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el D.O.F. el día 22 de diciembre de 2017.

Nombre y Dirección de la entidad que efectúa el procedimiento:

Nombre, RFC del representante Legal, en su caso: ____ (Llenar por el Licitante) _____

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:

_____ (Llenar por el Licitante) _____

Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.

2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR e IETU, y la DIM, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, IETU y retenciones del ISR por salarios, así como de los pagos definitivos del IVA y del IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refiere el artículo 31-A del CFF y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. Y 5.2.26. Así como el artículo 31-A del CFF.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IETU, Impuesto al Activo, IDE, IEPS, impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.1.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Nombre y firma del Representante Legal

NOTA: Los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato deberán solicitar **opinión** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberán solicitar opinión por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", tendrán que contar con clave CIECF. Así mismo es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud de servicio.

Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados cuyo monto adjudicado sea mayor a \$300,000.00 sin incluir el I.V.A.

ANEXO 10

Escrito en que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos

(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

**LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
PRESENTE**

Fecha:

En cumplimiento a lo dispuesto en las bases del Concurso nacional No. _____ para la contratación de _____ me permito manifestar expresamente, que el domicilio de la proponente para oír y recibir notificaciones es el siguiente:

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

Nota: Este documento deberá ser elaborado preferentemente en papel membretado del licitante.

ANEXO NO. 11

47

“PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Lugar y fecha.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.
P r e s e n t e:

**Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018**

Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que, (SI o NO) se cuenta en la planta laboral con un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre DEL CONCURSO, anexando para tal efecto la relación de nombres, antigüedad y número de seguro social que les corresponde.

Sin más por el momento, quedo de usted y a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E.

(Nombre y firma del representante legal o apoderado)

ANEXO NO. 12

“Servicio de Atención Telefónica”

Lugar y fecha.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

P r e s e n t e:

**Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICO No. IA-03891E999-E3-2018**

Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que, que cuento con servicio de atención para lo que se proporcionan los siguientes datos:

Razón Social:			
Nombre del Contacto:			
Dirección:			
Teléfono:		Fax:	
E-mail:			
Horario de Atención:	LUNES A VIERNES DE : A : HRS.		

Sin más por el momento, quedo de usted y a su apreciable consideración.

A T E N T A M E N T E.

(Nombre y firma del representante legal o apoderado)

ANEXO 13

(Escrito de manifestación de grado de contenido nacional, elaborar en hoja membretada de la empresa)

_____ de _____ de _____ (1)
_____(2)_____
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No. ____ (4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana y que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta en dicha propuesta, bajo la partida No. ____ (6)_____, será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el ____ (7)____ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo.

A T E N T A M E N T E

_____(8)_____

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Señalar el número de partida que corresponda. Si es por lote completo, eliminar lo marcado en gris.
7	Establecer el porcentaje requerido por la convocante en las bases de licitación o de invitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 65% o el correspondiente a las excepciones establecidas en el capítulo III numeral 11 de las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, según sea el caso.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

ANEXO 14

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Concurso Público Nacional electrónico No. **IA-03891E999-E3-2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA CONSOLIDADA PARA EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas., a _____ de _____ de 2018

**LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
PRESENTE**

(Nombre del concursante), manifiesto bajo protesta de decir verdad de que los bienes y/o servicios ofertados, cumplen con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los artículos 20 Fracción VII de "LA LEY" y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

ANEXO 15 FORMATO DE MPYMES

_____ de _____ de _____ 2018 (1)

(2)

Presente

Me refiero al procedimiento _____ (3) N° _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por los “lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación, de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6) cuenta con _____ (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ 9 obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10), atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

* Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90 %.

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula; Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____ (11) y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____ (12)

(13)
Firma del Representante Legal

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación).
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de servicios y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los servicios que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

Observaciones:

Fuente: Decreto por el que se establece la estratificación de la Micros, Pequeñas y Medianas empresas, publicado el martes 30 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.